

Con fecha 17 de Febrero de 2017, el Concejal Delegado de Deporte ha dictado el siguiente

DECRETO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PARA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTRO EN PARTÍCULAS EN ACOMETIDA DE AGUA GENERAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ Y COMPLEJO DEPORTIVO PUERTO ELCANO PARA TRATAMIENTO DE LEGIONELLA.

ANTECEDENTES:

A la vista de la necesidad de efectuar los trabajos arriba indicados, al no disponer de medios propios, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de éste Instituto Municipal del Deporte, con fecha 06 de Febrero de 2017, por Decreto del Concejal Delegado de Deporte se aprobó inicio de expediente de contratación y aprobación de los Pliegos de Cláusulas Técnico Administrativas particulares para el contrato menor arriba indicado.

Para la contratación del suministro, además de su publicación en el perfil del contrato del I.M.D. se invitaron a las empresas VEOLIA, NAYA, ICANO y ORC. Transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se han recibido la de la empresa NAYA, S.L. (9.158,59€ I.V.A. incluido).

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

-TRLCSF, art. 111.y Estatuto Vigente del I.M.D.

DISPONGO:



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento Administrativo
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
www.deportecadiz.com

Aprobar la adjudicación del contrato menor para ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTRO DE PARTÍCULAS EN ACOMETIDA DE AGUA GENERAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ Y COMPLEJO DEPORTIVO PUERTO ELCANO PARA TRATAMIENTO DE LA LEGIONELLA, a la Empresa NAYA, S.L. por importe de 8.000.€ y 1.680€ correspondiente al 21% de I.V.A., un total de 9.680€.

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.

Cádiz, 17 de Febrero de 2017

Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz

El Gerente

Fdo. Eduardo Palomo Moreno